



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

RESOLUCIÓN N° 430

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 24 MAY 2016

VISTO:

El expediente N° 01801-0033950-0 y su agregado a cuerda floja N° 01801-0037586-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"RECONDICIONAMIENTO CANAL PERIMETRAL SUR Y ALTERATIVA DESAGÜE CAMINO COMUNAL – LOCALIDAD DE CARRERAS- DPTO. GRAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE"**; y;

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección Planificación y Gestión del MASPyma (hoy MlyT) adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planos y Computo;

Que el presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación de los trabajos necesarios para mejorar el escurrimiento del canal perimetral Sur de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe, el cual recibe aportes del sector urbano que se encuentra ubicado al Sur del FFCC y de la zona rural Suroeste delimitada al norte por el FFCC y al Sur por la RP N° 90;

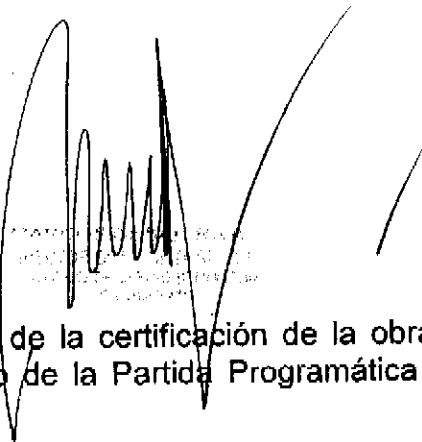
Que se propone en una primera etapa, el reacondicionamiento del canal perimetral sur y de sus alcantarillas, además de cuneteo del camino comunal que se encuentra al Oeste de la Localidad, para que el mismo actúe como barrera y no permita que los excedentes rurales de esa zona se dirijan a la planta urbana, por lo cual se cambia la alcantarilla ubicada en la intersección de este camino y el camino vecinal Sur paralelo a las vías del FFCC para que la nueva sección trabaje como reguladora de los excedentes y se incorpora una alcantarilla bajo el camino en continuación con la línea de bajos y las alcantarillas existentes ubicadas bajo FFCC y el camino vecinal;

Que el Presupuesto Oficial total es de \$ 8.321.546,67 calculado a valores del mes de Febrero de 2016 y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 12 (doce) meses;

Que la Subsecretaría de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 200.000,00, monto este, que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte



Que el financiamiento de la certificación de la obra durante el corriente año será atendido con el crédito de la Partida Programática 17.1.4.51 – OBRAS NUEVAS A DISTRIBUIR;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 499/16 por la suma de \$ 200.000,00;

Que se ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción avalando la gestión;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Subdirección Planificación y Gestión del MASPyMA (hoy MlyT) para la ejecución de la obra “**REACONDICIONAMIENTO CANAL PERIMETRAL SUR Y ALTERATIVA DESAGÜE CAMINO COMUNAL – LOCALIDAD DE CARRERAS- DPTO. GRAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE**”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a \$ 8.321.546,67 (PESOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 67/100) y un plazo de ejecución de 12 (doce) meses.-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar los trabajos de que trata el Artículo 1º, debiendo publicarse los avisos pertinentes, en el Boletín Oficial y en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3º: Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 01 de Julio de 2016 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Comuna de Carreras, sita en calle Garibaldi 721, de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64- MlyT- SAF 1- Categoría Programática 17.1.4.51- Fuente de Financiamiento 111- Inciso 4- Partida Principal 2- Partida Parcial 2- Subparcial 2- Ubicación Geográfica 82-119-0 – Finalidad 3- Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARRIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

CONVENIO DE COLABORACION
INTERINSTITUCIONAL
ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
Y EL GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA

Expte. N° 01801-0033950-0

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "REACONDICIONAMIENTO CANAL PERIMETRAL SUR Y ALTERATIVA DESAGÜE CAMINO COMUNAL – LOCALIDAD DE CARRERAS- DPTO. GRAL LOPEZ- PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.321.546,67

PLAZO DE OBRA: 12 MESES

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 600 "OBRAS DE ARTE"
Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:
 - **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL:** \$ 8.321.546,67
 - **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION POR ESPECIALIDAD:** \$ 8.321.546,67
- 600 "OBRAS DE ARTE" \$ 8.321.546,67

○ **FECHA Y LUGAR DE APERTURA:**

DIA:01 de Julio de 2016

HORA:10:00 hs.

LUGAR: Comuna de Carreras, sita en calle Garibaldi 721, de la localidad de Carreras, Provincia de Santa Fe.-

- **VENTA DE LEGAJOS Y CONSULTAS:** Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente
- Av. Alte. Brown 4/51 – SANTA FE - T.E. Nros.. 4573733 INT. 227/116
- e-mail: marrascaeta@santafe.gov.ar; eirodrigo@saantafe.gov.ar; subplanificacion@santafe.gov.ar;
- pág.web: www.santafe.gov.ar
- **Precio legajo: \$ 3.350,00.**